

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 299

LEGISLADORES

Nº **437**

PERÍODO LEGISLATIVO **2014**

EXTRACTO BLOQUE F.P.V. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL PROYECTO INDEPENDIENTE DE LARGOMETRAJE, SISTEMA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y EXHIBICIÓN "AL SUR DEL SUR".

Entró en la Sesión de: **20 NOV 2014**

Girado a la Comisión Nº: **P/R** Ap.

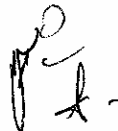
Orden del día Nº: _____

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

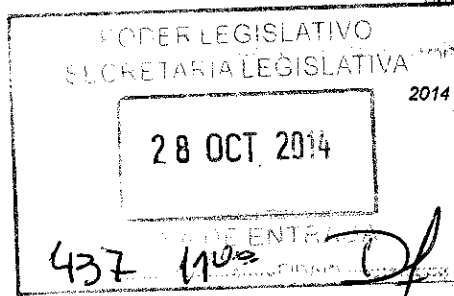
Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el proyecto independiente del largometraje, sistema de producción, distribución y exhibición "al Sur del Sur", a rodarse en 2015 en la ciudad de Ushuaia.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese, archívese.





Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA



2014 Año de homenaje al Almirante Guillermo Brown en el bicentenario del Combate Naval de Montevideo



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto de resolución tiene como objeto declarar de interés provincial al largometraje de producción, distribución y exhibición independiente: "Al Sur del Sur", próximo a rodarse en 2015 en la ciudad de Ushuaia.

"Al Sur del Sur" nace como un proyecto de la productora de contenidos audiovisuales Calma Films, conformada por Martín Jáuregui, Alejandro de Benedetti y Luis Adrian Díaz, tres profesionales de la industria audiovisual.

El film estará protagonizado por Diego Peretti, Eugenia Tobal, Rita Cortese, Enrique Dumont y Pepe Monje. Cuenta la historia de una joven periodista cuya única motivación es ser reconocida. Un día lee una nota acerca del "Mítico Penal de Ushuaia" y piensa que es su gran oportunidad. Por este motivo viaja a Tierra del Fuego para entrevistar a José Gaona, último convicto en dejar el presidio antes de su cierre definitivo y que nunca abandonó la ciudad de Ushuaia.

Uno de los principales objetivos de la productora es buscar nuevas formas de hacer cine de manera orgánica y sustentable a través de nuevas alternativas de distribución para acercar el proyecto directamente a los espectadores. Se trata de plantear un nuevo modelo de financiación, producción y distribución, aprovechando todas las herramientas de comunicación disponibles: Internet, redes sociales, comunidades, etc. Además se está trabajando para ser la primera película en la historia del cine nacional cuya realización y distribución se considere el impacto ambiental.

Con la premisa fundamental de que la película sea vista por la mayor cantidad de personas y exhibida en la mayor cantidad de lugares posibles a lo largo de todo el país y Latinoamérica han diseñado esta nueva manera de hacer cine. No se trata de que este

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas"

La productora es buscar nuevas formas de hacer cine a través de nuevas alternativas de distribución



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA



modelo sustituya al presente, sino una alternativa viable de producción y distribución con un potencial notable.

“Al Sur del Sur” será la primer película proyectada por la red internacional de cines móviles sustentables, “Ecocinema” (www.ecocinema.net) en nuestro país. Se trata de un servicio cuyos equipos de proyección tales como pantallas inflables, sonidos y proyectores funcionan alimentados cien por ciento con energía solar. Cada “Ecocinema” realizara giras itinerantes que incluyen: talleres educativos y de introducción al lenguaje audiovisual; proyecciones gratuitas de cine en espacios públicos de ciudades y pequeñas comunidades de diferentes partes del mundo. Sera además, una fuerte herramienta de comunicación a la hora de difundir el uso de fuentes de energía renovables.

Queda así sellada una alianza entre Calma Films y “Ecocinema” para futuras proyecciones amigables con el medio ambiente.

La proyección de la película será gratuita y/o se requerirá a lo sumo la donación de un alimento no perecedero, libros, útiles, y todo elemento necesario en función a la necesidad social que presente el lugar de la difusión del film. La recepción y distribución de dichas donaciones estarán a cargo de las fundaciones “Red Solidaria” y “Mundo Invisible” cuyo representante es Juan Carr; Demostrando que mediante un evento cultural se puede atender y contribuir con situaciones sociales vulnerables.

La colaboración será uno de los pilares sobre los que se sostendrá este proyecto. A través de Internet y de las redes sociales, se creará una comunidad en la que se compartirán ideas, se busquen apoyos y se distribuyan contenidos, creando de este modo una infraestructura virtual. Ésta permitirá establecer relaciones profesionales con todo aquel que se interese en el proyecto.

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas”



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA



Es de destacar que en el equipo técnico y casting, participarán habitantes de la ciudad de Ushuaia y de otras provincias, así como estudiantes de diversas facultades de cine y artes visuales, proyectando la experiencia audiovisual a nivel local, nacional e internacional.

Otros de los proyectos ligados a "Al Sur del Sur" será la "Muestra de Arte Itinerante": por cada zona donde se haga una proyección, se convocarán artistas locales para que realicen obras que hagan a la identidad de cada lugar. Las obras elegidas serán exhibidas en otros lugares de difusión, logrando la circulación de los diferentes lenguajes artísticos de nuestro país.

Esta propuesta se basa en el concepto de cultura libre y éste nos obliga a replantearnos cómo debería ser la industria para que podamos recoger los mayores beneficios sin convertirla en objeto de consumo. Con "Al Sur del Sur" podremos aprender que la cultura, en todas sus manifestaciones, puede y debe ser accesible para todos y no sólo en términos de consumo, sino también de participación, creatividad e innovación.

Por los motivos expuestos solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente proyecto de Resolución.

Juan Carlos **ARCANDO**
Legislador
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el proyecto independiente del largometraje, sistema de producción, distribución y exhibición "Al Sur del Sur", a rodarse en 2015 en la ciudad de Ushuaia.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE:

Juan Carlos Arcando
Juan Carlos ARCANDO
Legislador Provincial
Poder Legislativo